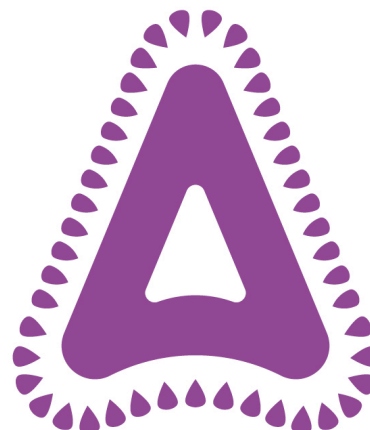


FICHAS TECNICAS DE INGREDIENTES ACTIVOS ADAMA México

MATADOR 90 PS
RSCO-INAC-0146-318-003-090



INSECTICIDA

INSECTICIDA

Polvo soluble

DESCRIPCION GENERAL DEL INGREDIENTE ACTIVO: METOMILO

Identificación:

Nombre químico: S-metil-N-[(metil carbamoil) oxi]tioacetamidato.

Nombre común: methomyl (ANSI, ISO, JMAFF).

Códigos alfanuméricos: CA DPR Chem Code 383. CAS 16752-77-5. CIPAC 264. DPX X1179. PC Code 090301

Formulación: Polvo soluble

Categoría toxicológica: Rojo-Peligro

COMPOSICION PORCENTUAL :		Porcentaje en Peso
INGREDIENTE ACTIVO :		
METOMILO: S-Metil-N-[(metil carbamoil) oxi] tioacetamidato Equivalente a 900 g de I.A./kg	NO MENOS DE :	90.0 %
INGREDIENTES INERTES Humectante, diluyente y compuestos relacionados	NO MAS DE:	10.0 %
TOTAL:		100.0 %

Ingrediente activo:

Se descompone fácilmente en suelos húmedos. Se degrada rápidamente hasta CO2 como producto final. En 1 año, tanto el metomilo como sus productos de hidrólisis desaparecieron del suelo. En condiciones anaerobias se degrada rápidamente a acetonitrilo y después a CO2 en 1 semana. Es relativamente persistente en la superficie de las hojas y frutos de las plantas. Se considera moderadamente persistente.

Modo de acción:

Carbamato con actividad insecticida y acaricida por vía sistémica, ingestión y contacto, buen efecto de choque y poco residual. Interfiere la transmisión de los impulsos nerviosos por inhibición de la colinesterasa.

Campo de actividad:

Entre las numerosas especies que controla destacan:

(*Feltia malefida*), (*Depazea sp.*), (*Stictocephala festina*), (*Scirtothrips citri*), (*Eutettix tenellus*), (*Psallus seriatus*), (*Macrosiphum avenae*), (*Pseudaletia unipuncta*), barrenador del fruto del melón (*Diaphania hyalinata*), barrenador del fruto del pepino (*Diaphania nitidalis*), barrenador del maíz (*Diatraea lineolata*), barrenador del tallo (*Chilo sp.*), barrenador del tallo del maíz (*Diatraea grandiosella*), barrenador manchado del maíz (*Chilo partellus*), barrenadores del fruto (*Diaphania sp.*), barrenillo del chile o picudo (*Anthonomus eugenii*), catarinita de la papa (*Leptinotarsa undecimlineata*), cenicilla (*Golovinomyces sp.*), ceratoma o cerotoma de la soya (*Cerotoma ruficornis*), chapulín (*Sphenarium sp.*), chapulín (*Brachystola sp.*), chapulín (*Melanoplus sp.*), chicharrita (*Empoasca sp.*), chicharrita de la alfalfa (*Acinopterus angulatus*), chicharrita de la vid (*Erythroneura variabilis*), chicharrita del frijol (*Empoasca fabae*), chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*), chinche arlequín (*Murgantia histrionica*), chinche café (*Euschistus servus*), chinche lygus (*Lygus sp.*), chinche lygus lineolaris (*Lygus lineolaris*), chinche rápida (*Creontiades rubrinervis*), chinche rápida (*Creontiades sp.*), conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*), conchuela vede (*Nezara viridula*), descarnador de la hoja (*Harrisina sp.*), diabrotica (*Diabrotica sp.*), diabrotica de 11 puntos (*Diabrotica undecimpunctata*), diabrotica de la soya (*Diabrotica balteata*), frailecillo (*Macroductylus sp.*), gusano alfiler (*Keiferia lycopersicella*), gusano alfilerillo del maíz (*Diabrotica virgifera*), gusano bellotero o de la yema (*Heliothis virescens*), gusano bellotero o del fruto (*Helicoverpa zea*), gusano cogollero del maíz (*Spodoptera frugiperda*), gusano del corazón de la col (*Copitarsia consueta*), gusano del cuerno del jitomate (*Manduca quinquemaculata*), gusano del cuerno del tabaco (*Manduca sexta*), gusano falso medidor (*Trichoplusia ni*), gusano falso medidor de la soya (*Pseudoplusia includens*), gusano medidor del algodón (*Alabama argillacea*), gusano peludo (*Estigmene acrea*), gusano perro (*Papilio cresphontes*), gusano saltarín (*Elasmopalpus lignosellus*), gusano soldado (*Spodoptera exigua*), gusano soldado de los cereales (*Mythimna unipuncta*), gusano telarañero (*Nola sorghiella*), gusano telarañero de la soya (*Achyra similalis*), gusano terciopelo (*Anticarsia gemmatalis*), mariposa amarilla o gusano verde (*Colias eurytheme*), mariposita blanca de la col (*Pieris protodice*), mariposita blanca de la col (*Pieris rapae*), minador de la hoja (*Liriomyza sp.*), mosca midge del sorgo (*Contarinia sorghicola*), mosca prieta (*Aleurocanthus woglumi*), mosquita blanca (*Trialeurodes vaporariorum*), mosquita blanca de los cítricos (*Dialeurodes citri*), mosquita blanca del algodón (*Bemisia tabaci*), palomilla de la papa (*Phthorimaea operculella*), palomilla dorso de diamante (*Plutella xylostella*), perforador de la hoja del algodón (*Bucculatrix thurberiella*), picudo del ejote (*Apion godmani*), picudo del tabaco (*Trichobaris championi*), picudo del tabaco (*Trichobaris mucorea*), picudo egipcio (*Hypera brunniipennis*), piojo harinoso de los cítricos (*Planococcus citri*), pulga saltona de la papa (*Epitrix cucumeris*), pulga saltona negra (*Spanagonicus albofasciatus*), pulga saltona negra (*Epitrix sp.*), pulga saltona negra del algodón (*Chlamydatus associatus*), pulgón de la col (*Brevicoryne brassicae*), pulgón del algodón o mielecilla (*Aphis gossypii*), pulgón del cogollo (*Rhopalosiphum maidis*), pulgón del follaje (*Schizaphis graminum*), pulgón del frijol (*Aphis fabae*), pulgón del pimiento (*Macrosiphum sp.*), pulgón del tallo (*Rhopalosiphum padi*), pulgón manchado de la alfalfa (*Therioaphis maculata*), pulgón verde de la alfalfa y del chícharo (*Acyrtosiphon pisum*), pulgón verde del manzano (*Aphis pomi*), pulgones (*Aphis sp.*), trips (*Frankliniella sp.*), trips de la cebolla (*Thrips tabaci*), trips del manzano y del peral (*Frankliniella insularis*), trips negro (*Caliothrips phaseoli*) y trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*), etc. en cultivos y plantaciones **de alfalfa, algodón, betabel, brócoli, cacahuete, calabaza, cebada, cebolla, chícharo, chile, cítricos, col, coliflor, espárrago, fresa, frijol, frijol ejotero, jitomate, lechuga, maíz, manzano, melón, papa, pepino, sandía, sorgo, soya, tabaco, trigo, vid.**

Recomendaciones de uso:

En frutales se aconseja aplicar solo en primavera. Incompatible con productos de fuerte reacción alcalina. Las formulaciones líquidas pueden ser inflamables. Manténgase alejado del fuego. Irritante ocular severo. Altamente tóxico a aves y mamíferos, de moderada a altamente tóxico a peces y otros organismos acuáticos. No aplique cuando las abejas se encuentren activas en el área. Producto tóxico. Si se ingiere o si se inhala o absorbe por los ojos, puede resultar mortal u ocasionar ceguera. Es tóxico por inhalación por lo que se han de extremar las precauciones en invernaderos y otros recintos cerrados. En aplicaciones aéreas el piloto no debe involucrarse en las prácticas de mezcla y preparación del producto.

ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y ENFERMEDADES AQUÍ RECOMENDADOS

Cultivo	Plagas	Dosis (g/ha)
Algodonero (15)	Gusano bellotero (<i>Helicoverpa zea</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera spp</i>) Gusano falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>) Perforador de la hoja (<i>Bucculatrix thurberiella</i>) Chinche ligus (<i>Lygus spp</i>) Chinche rápida (<i>Creontiades spp</i>) Pulga saltona (<i>Pseudatomoscelis seriatus</i>) Gusano medidor (<i>Alabama argillacea</i>) Gusano peludo (<i>Estigmene acrea</i>)	300-400
Alfalfa (7)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Mariposa amarilla (<i>Colias eurytheme</i>) Picudo egipcio (<i>Hypera brunneipennis</i>) Chinche lygus (<i>Lygus lineolaris</i>) Pulgón manchado (<i>Therioaphis maculate</i>)	300-400
Cebolla (7)	Trips (<i>Frankiniella occidentalis</i>) Chinche lygus (<i>Lygus spp</i>)	300
Chile (10)	Gusano del fruto (<i>Helicoverpa zea</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera spp</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>)	300-500
Col (1) Brócoli (3)	Gusano del corazón (<i>Copitarsia consueta</i>) Mariposa blanca (<i>Pieris rapae</i>) Chinche arlequín (<i>Murgantia histrionica</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>)	300-400
Frijol ejotero (3)	Conchuela del frijol (<i>Epilachna varivestis</i>) Diabrotica (<i>Diabrotica spp</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera spp</i>)	300-400
Jitomate (1)	Gusano alfiler (<i>Keiferia lycopersicella</i>) Gusano del fruto (<i>Heliothis zea</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Gusano del cuerno (<i>Manduca quinquemaculata</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>) Chicharrita (<i>Eutettix tenellus</i>)	300-400
Maíz (3) Sorgo (14)	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>) Gusano soldado (<i>Mythimna unipuncta</i>) Frailecillo (<i>Macrodactylus spp</i>) Chapulines (<i>Melanoplus spp</i>) Gusano elotero (<i>Heliothis zea</i>) Gusano telarañero (<i>Celama sorghiella</i>) Mosca midge (<i>Contarinia sorghicola</i>)	300-400
Melón Sandía Pepino (3)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Gusano peludo (<i>Estigmene acrea</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>) Mosquita blanca (<i>Trialeurodes spp</i>) Barrenador del fruto (<i>Diaphania spp</i>)	300-400
Papa (14)	Pulga saltona de la papa (<i>Epitrix spp</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>) Palomilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>) Catarinita de la papa (<i>Leptinotarsa undecimlineata</i>) Chicharrita (<i>Empoasca spp</i>)	300-400
Soya (14) Cacahuete (14)	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Gusano peludo (<i>Estigmene acrea</i>) Falso medidor (<i>Pseudoplusia includens</i>) Gusano elotero (<i>Heliothis zea</i>) Gusano terciopelo (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Conchuela café (<i>Euschistus servus</i>) Diabrotica (<i>Diabrotica spp</i>) Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>) Chinche lygus (<i>Lygus spp</i>) Conchuela del frijol (<i>Epilachna varivestis</i>)	300-400

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Tabaco (14)	Gusano del cuerno (<i>Manduca sexta</i>) Gusano de la yema (<i>Heliothis virescens</i>) Falso medidor (<i>Trichoplusia ni</i>) Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>) Gusano peludo (<i>Estigmene acrea</i>)	300-450
----------------	---	---------

() **Intervalo de seguridad:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha (SL): Sin Límite.

Tiempo de reentrada a zonas tratadas: 24 horas.

Método para preparar y aplicar el producto:

Forma de abrir el envase del producto: Realice el corte al sobre o saco con precaución, utilizando guantes y mascarilla de protección contra polvos, evitando el contacto con la piel y ojos.

En cultivos bajos y con poco desarrollo use las dosis más bajas y en cultivos de mayor tamaño y con infestaciones regulares o fuertes use las dosis altas.

Dilúyase el **MATADOR 90 PS** en agua y aplíquese en forma de aspersión, usando equipo terrestre o aéreo que asegure un buen cubrimiento de las áreas infestadas. Llenar el tanque de la aspersora una cuarta parte o la mitad de su capacidad, ponga a funcionar el sistema de agitación y agregue la cantidad necesaria de **MATADOR 90 PS** posteriormente añada el resto del agua al tanque. Continúe la agitación para que se disuelva completamente el producto. En aplicación aérea use de 50 a 80 lt. de agua por hectárea y en aplicación terrestre utilice 200 lt. de agua por hectárea.

Contraindicaciones:

No se aplique en días con vientos que arrastren el producto hacia áreas habitadas. No aplique en días con vientos que arrastren el producto hacia áreas habitadas. No aplique cuando las abejas se encuentren activas en el área. Manténgase alejado del fuego.

Compatibilidad:

No mezclarlo con agroquímicos de fuerte reacción alcalina, en caso que requiera mezclarlo con otro producto; realice pruebas a baja escala antes de aplicar las mezclas, con la finalidad de evitar efectos fitotóxicos. Para la realización de mezclas estas deberán hacerse con productos que estén registrados ante la Autoridad competente y en cultivos autorizados en esta etiqueta para la combinación cultivo - enfermedad

Fitotoxicidad:

Este producto no es fitotóxico a las dosis recomendadas y es compatible con los insecticidas y fungicidas comúnmente usados. MATADOR 90 PS tiene la ventaja de aplicarse poco antes de la cosecha sin dejar residuos tóxicos.

Medidas de protección al ambiente:

DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPÓSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O VERTIENDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACIOS.

MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT.

EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA. EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS).

EN CASO DE CAÍDA ACCIDENTAL DEL PRODUCTO, SE DEBERÁ USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO QUE SEA ÚTIL HASTA DONDE SEA POSIBLE, Y LO DEMÁS RECOGERLO EN UN RECIPIENTE HERMÉTICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MÁS CERCANO.

ESTE PRODUCTO ES ALTAMENTE TÓXICO PARA ANIMALES TERRESTRES DE SANGRE CALIENTE (MAMÍFEROS Y AVES).

ESTE PRODUCTO ES ALTAMENTE TÓXICO PARA ANIMALES (PECES, INVERTEBRADOS ACUÁTICOS) Y PLANTAS ACUÁTICAS (ALGAS Y PLANTAS VASCULARES).

Garantía:

Como la aplicación, manejo, transportación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. no se hace responsable de su uso y solamente garantiza la composición correcta y el contenido neto.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 800 piso 19 Col. Del Valle - 03100 México, D.F. - Tel.: (55) 5524-8369 - Fax: (55) 5524-8270 Línea directa: 01800-25 BRAVO - 01800-25-27286 - e-mail: adamamexico@adama.com - www.adama.com/mexico